



ORD: EXP.Nº 8578

EXP: Nº 332 VIII Región del Bío Bío -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
1º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION.

OBRA: "Ampliación Av. Jorge Alessandri
Sector: Aeropuerto - El Trébol",
Comuna de CONCEPCIÓN, Provincia
de CONCEPCIÓN, VIII Región del Bío
Bío.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 de septiembre de 2011

F : 4794

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de septiembre de 2011, a la orden del 1º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION, RUT. 60.310.023-9, CTA. CTE. Nº 53.300.154.090, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº1837, DE 25 de agosto de 2011:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
1	CENCOSUD SHOPPING CENTERS S A	\$280.126.672.-

181936

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 5094412

ELIANA BAEZA WALTENHOF
CONSTRUCTORA CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD